

Santo Domingo de los Tsáchilas, 18 de Abril 2009

Señores

ACCIONISTAS DE SILVERCORP S.A.

Guayaquil

De mis consideraciones:

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la empresa y la Ley de Compañías, he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa SILVERCORP S.A., cortado al 31 de diciembre de 2008 y, en mi opinión, dichos Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2008 presentan razonablemente la situación financiera de SILVERCORP S.A. a esa fecha y se elaboraron de acuerdo con los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad en el Ecuador.

La empresa no tiene problemas de cartera por cuanto toda su producción fue vendida al contado y contó con un cliente que canceló dichas facturas luego de 3 a 5 días de presentación. En el año 2009 exportaremos todo lo producido y, según manifiesta la Gerente General, también serán ventas a la vista.

En mi segundo año como Comisario quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la confianza que me han dispensado, esperando que las utilidades, pese a la crisis, sean mejores que en el ejercicio que feneció.

Atentamente,



DENISE NATALIA JACOME TINOCO

171587879-7

Comisario

